

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 2 DE AGOSTO DE 2012.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



#### Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

	т:	ino d	e Ses	ión*			Acue	erdos				Proyectos	s de Acue	rdos No	Aprobado	s			Resolu	ciones			P	royectos	de Resolu	ción No	Aprobado	os
Fecha	"	ipo u	e 3es	1011	E	n lo Gene	ral	Er	n Io Partic	ular	E	n lo Gene	eral	E	n lo Partic	ular	E	n lo Gene	ral	En	lo Particu	lar	E	n lo Genei	al	En	lo Partic	ular
	Ord	d.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<b>Mayoría</b>	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría
02/08/2012			Χ		1	1											11	10	1	2		2				1		1
Totales			1		1	1											11	10	1	2		2				1		1

\* Tipos de Seseión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria

Esp.: Especial



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
548/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la queja presentada por el Lic. Omar Alejandro Vergara Mendoza, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Local de este Instituto en el estado de Colima, en contra de la Estación de Radio que transmite a través de la frecuencia modulada 110.1-FM, conocida como "Radio Libertad", en la Ciudad de Manzanillo, Colima, y de quien resulte responsable, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/PE/PRI/JL/COL/279/PEF/356/2012.  Se votó tomando en consideración las fe de erratas circulada previamente.	los presentes								Ausente	



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
549/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia interpuesta por los Partidos Políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, así como el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala en contra del C. Mariano González Zarur, Gobernador del estado de Tlaxcala, del Director de Relaciones Públicas e Imagen, el Coordinador General de Información y Relaciones Publicas, el Coordinador de Giras y Eventos y el Jefe del Departamento de Logística del Despacho del Gobernador todos del Gobierno de Tlaxcala por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/JL/TLAX/074/PEF/151/2012 y sus acumulados SCG/PE/PAN/JD02/TLAX/076/PEF/153/2012, SCG/PE/PAN/JL/TLAX/083/PEF/160/2012 y SCG/PE/PRD/JL/TLAX/104/PEF/181/2012.	los presentes								Ausente	
541/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra de los CC. Roberto Sandoval Castañeda, Gobernador del estado de Nayarit, Héctor González Curiel, Presidente Municipal del XXXIX Ayuntamiento de Tepic, Roy Argel Gómez Olguín y Ángel Alain Aldrete Lamas, otrora candidatos propietario y suplente al cargo de Diputado Federal por el Principio de Mayoría Relativa por el 02 Distrito Electoral en el estado de Nayarit, así como del Partido Revolucionario Institucional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/JD02/NAY/174/PEF/251/2012.	los presentes								Ausente	



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
550/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento especial sancionador, iniciado con motivo de la queja presentada por el Partido Acción Nacional en contra de los CC. Patricio Martínez García e Israel Beltrán Montes, otrora candidatos a Senadores por el Principio de Mayoría Relativa del estado de Chihuahua postulados por el Partido Revolucionario Institucional, así como en contra de dicho partido político y de las personas morales "Servicios Publicitarios de Cuauhtémoc, S.A.", concesionaria de la emisora XEDP-AM 710 KHZ. y de "Radiodifusora XHCDH, S.A. de C.V.", concesionaria de la emisora XHCDH-FM 104.1 MHZ., por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/206/PEF/283/2012.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.				En contra					Ausente	
542/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional, en contra de la C. Margarita Flores Sánchez, otrora candidata a Senadora de la República por el estado de Nayarit, postulada por el Partido Revolucionario Institucional, de la persona moral denominada XEPIC-AM, S.A. de C.V., así como de dicho instituto político, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/238/PEF/315/2012.	los presentes								Ausente	



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
543/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del C. Enrique Peña Nieto, candidato a la Presidencia de la República por la Coalición "Compromiso por México" integrada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, de los institutos políticos referidos y del C. José Eduardo Calzada Rovirosa, Gobernador Constitucional del estado de Querétaro, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/JL/QRO/257/PEF/334/2012.  Se votó tomando en consideración las fe de erratas circulada previamente.									Ausente	
544/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, en contra del Gobernador Constitucional del estado de Hidalgo, de la Presidenta del Patronato del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y del Subsecretario de Gobierno en la Huasteca Hidalguense de la Secretaria de Gobierno de la referida entidad federativa, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/JD01/HGO/276/PEF/353/2012.	los presentes								Ausente	



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
545/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del C. Ramiro Ávila Morales, otrora candidato a Presidente Municipal de Coyuca de Benítez, Guerrero, por el Partido Revolucionario Institucional; del C. Mario Alberto Radilla Hernández, concesionario de un servicio de televisión restringida visible en ese lugar; Cable Costa, S.A. de C.V., y el propio Partido Revolucionario Institucional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/IEEG/CG/277/PEF/354/2012.	los presentes								Ausente	
546/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de la C. Beatriz Elena Paredes Rangel; de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México y Televisión Azteca, S.A. de C.V., por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/286/PEF/363/2012.	los presentes								Ausente	



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
547/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de la C. María Isabel Miranda Torres, otrora Precandidata al cargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, del Partido Acción Nacional, así como de las personas morales Radio Fórmula, S.A., y Corporación de Radio y Televisión del Norte de México, S.A. de C.V. (SKY), por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/287/PEF/364/2012.  Se votó tomando en consideración las fe de erratas circulada previamente.	los presentes								Ausente	
551/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia interpuesta por el C. Ricardo Galván Matías en contra de GEA, Grupo de Economistas y Asociados, S.C., Indagaciones y Soluciones Avanzadas, S.C., Agencia Digital, S.A. de C.V., y Milenio Diario, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/RGM/CG/288/PEF/365/2012.  Se votó tomando en consideración la propuesta de la Consejera Electoral, Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, a fin de incorporar un engrose en los términos por ella expuestos.	los presentes								Ausente	



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
552/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Licenciado Javier Lozano Alarcón, otrora Secretario del Trabajo y Previsión Social, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/156/PEF/72/2011, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-169/2012.	los presentes								Ausente	



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
549/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia interpuesta por los Partidos Políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, así como el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala en contra del C. Mariano González Zarur, Gobernador del estado de Tlaxcala, del Director de Relaciones Públicas e Imagen, el Coordinador General de Información y Relaciones Publicas, el Coordinador de Giras y Eventos y el Jefe del Departamento de Logística del Despacho del Gobernador todos del Gobierno de Tlaxcala por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/JL/TLAX/074/PEF/151/2012 y sus acumulados SCG/PE/PAN/JD02/TLAX/076/PEF/153/2012, SCG/PE/PAN/JL/TLAX/083/PEF/160/2012 y SCG/PE/PRD/JL/TLAX/104/PEF/181/2012.										
	Se votó la propuesta de modificación al Resolutivo Primero en los términos en que fue presentada por el Consejero Electoral Alfredo Figueroa. Si esta propuesta es aprobada por mayoría, se incorporará un nuevo Resolutivo en los términos expuestos.		En contra	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	Ausente	A favor



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento especial sancionador, iniciado con motivo de la queja presentada por el Partido Acción Nacional en contra de los CC. Patricio Martínez García e Israel Beltrán Montes, otrora candidatos a Senadores por el Principio de Mayoría Relativa del estado de Chihuahua postulados por el Partido Revolucionario Institucional, así como en contra de dicho partido político y de las personas morales "Servicios Publicitarios de Cuauhtémoc, S.A.", concesionaria de la emisora XEDP-AM 710 KHZ. y de "Radiodifusora XHCDH, S.A. de C.V.", concesionaria de la emisora XHCDH-FM 104.1 MHZ., por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/206/PEF/283/2012.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.										
	Se votó la propuesta que presentó la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, por lo que se refiere a los Resolutivos Segundo, Cuarto, Sexto y Octavo, se aplique una amonestación pública y se eliminen los Resolutivos Décimo y Décimo Primero, así como se incorpore un nuevo Resolutivo a fin de publicar este Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.	Mayoría	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	A favor	Ausente	A favor



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
550/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento especial sancionador, iniciado con motivo de la queja presentada por el Partido Acción Nacional en contra de los CC. Patricio Martínez García e Israel Beltrán Montes, otrora candidatos a Senadores por el Principio de Mayoría Relativa del estado de Chihuahua postulados por el Partido Revolucionario Institucional, así como en contra de dicho partido político y de las personas morales "Servicios Publicitarios de Cuauhtémoc, S.A.", concesionaria de la emisora XEDP-AM 710 KHZ. y de "Radiodifusora XHCDH, S.A. de C.V.", concesionaria de la emisora XHCDH-FM 104.1 MHZ., por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/206/PEF/283/2012.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.										
	Se votaron los Resolutivos Segundo, Cuarto, Sexto, Octavo, Décimo y Décimo Primero en el sentido del Proyecto de Resolución originalmente circulado.	Mayoría	A favor	En contra	En contra	En contra	En contra	En contra	En contra	Ausente	En contra